

Teología mística de Gonzalo de Berceo (Apéndice)

AQUILINO SUÁREZ PALLASÁ

Universidad Católica Argentina
Argentina
aqsuarpalla@yahoo.com.ar

Resumen: Se publica el Apéndice del artículo incluido en *Letras 72* (julio-diciembre 2015), 167-198.

Palabras clave: Gonzalo de Berceo – Introducción de los *Milagos de Nuestra Señora* – Teología mística – Apéndice.

Mystical Theology by Gonzalo de Berceo (Appendix)

Abstract: We publish the Appendix of the article included in *Letras 72* (julio-diciembre 2015), 167-198.

Keywords: Gonzalo de Berceo – Introduction to *Our Lady's Miracles* – Mystical Theology – Appendix.

Sobre la templanza temporal, representada por temp-

Crecimiento y decrecimiento temporales alternados de las dos fuerzas antinómicas

Puesto que Gonzalo de Berceo refiere la templanza de las partes del prado descriptas en la «Introducción de los Milagos de Nuestra Señora» mediante adjetivos verbales de *temprar* (*temprados sabores* 5b, *sombra temprada* 6b, *órganos temprados* 7c) y mediante la contraposición de cualidades físicas opuestas de diversos entes (aguas frías y calientes, frutos podres y acedos, prado verde y florido), puesto que el propio prado es descripto como *temprado* (31b) y puesto que, identificado el prado con el

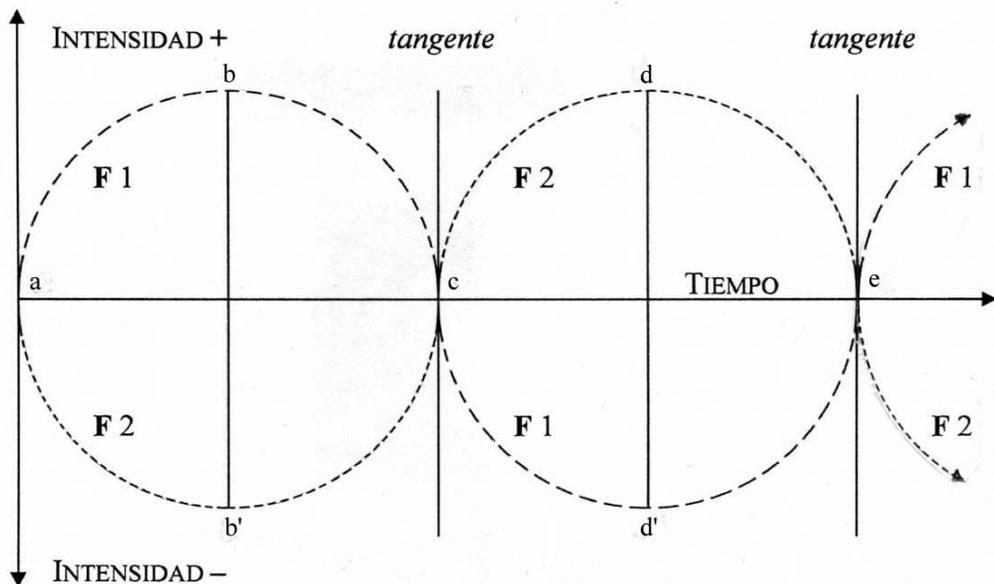
Paraíso terrenal y con la Virgen María, el denominarla *Tiempo de Jesu Christo* completa la serie de las templanzas por el reconocimiento de la común etimología de los derivados de *temprar* y de *tiempo/templo*, luego se hace necesario investigar el hecho físico significado por la raíz *temp-* para establecer sobre la demostración de este hecho material —*sensus historicus*— la verdad espiritual de su empleo alegórico o simbólico —*sensus spiritualis*—. A este efecto, estudiaré primero el valor de la raíz *ten-* propiamente dicha y después el de la raíz *ten-* con el sufijo *-p-*.

Para determinar el valor de *ten-*, presente en verbos y nombres deverbales latinos como *teneo*, *tenor*, *tendo* (*tenno*), *tensus*, *tensio*, *extendo*, *extensus*, *extensio*, etc., me valgo de un sencillo experimento de laboratorio. Sujeto un resorte por uno de sus dos extremos a un punto fijo y, tomando el extremo libre, aplicada en él una fuerza que lo separe del inmovilizado, a la fuerza aplicada responde en el propio resorte otra de igual intensidad pero de sentido contrario. Se manifiesta visiblemente si se corta el resorte entre ambos extremos y vemos cómo ambas partes separadas se contraen, una de ellas hacia el punto fijo y la otra hacia el extremo desde el cual se extiende el resorte. Lo mismo ocurre, aunque menos evidente, si en vez de un resorte se utiliza un cuerpo rígido y si, en vez de fijar uno de dos extremos, se dejan ambos libres y se extiende el cuerpo con las dos manos. Se define, pues, el fenómeno físico referido por *ten-* del siguiente modo: cuando en un extremo libre o en ambos extremos libres de un cuerpo rígido o no rígido se aplica una fuerza extensiva dada, a esta fuerza responde otra de igual intensidad, pero de sentido contrario, y eventualmente una elongación del cuerpo. Condición necesaria para que el fenómeno se verifique es la continuidad material del cuerpo. Más datos sobre los aspectos experimental y lingüístico pueden verse en mi estudio sobre *templum*.

Para determinar el valor de *tem-p-* (*-m-* por asimilación de *-n-* ante *-p-*, no *-m-* de τέμνω ‘cortar’ y τέμνεος ‘tierra reservada para un señor’ o ‘tierra o bosque consagrados a una divinidad’, como suele decirse) recurro al análisis de *tempto* (infinitivo *temptare*) antes que a *tempero*, *tempus*, *templum*, etc., porque estos términos exigirían un tratamiento en exceso dilatado. El verbo *tempto*, exceptuada la desinencia, se analiza en *ten-p-t-* y vale tanto como ‘tentar’, esto es ‘ejercitar el sentido del tacto, palpando o tocando una cosa reiteradas veces’. Es lo que se hace cuando, en una habitación a oscuras, se intenta reconocer las cosas contenidas en ella a tientas y palpándolas. El acto consiste, en efecto, en extender las manos (acción representada por *ten-*) hasta el objeto que se palpa (representado por *-p-*) reiteradas veces (representadas por *-t-*). El morfema *-p-*, que no es una mera expansión no significativa de la raíz, como suele afirmarse, representa el límite de la extensión de los brazos cuando las manos llegan a tocar el objeto. Ahora bien, aunque en este verbo se reconoce sin dificultades

el valor del morfema *-p-*, empero se desdibuja un tanto la presencia y actuación de las dos fuerzas antinómicas ya definidas, que sin embargo existen. Paso, por ello, a la explicación de *tempero*, porque esa actuación de dos fuerzas es clara en este verbo, y aplico la función de *-p-* que ha quedado ya suficientemente establecida. En el lexicón de Forcellini (IV 681), por ejemplo, se declara *temperare* de la siguiente manera: “*Tempero est varias res, proportione servata, commisceo*”; se compara *tempero* con el griego *κεράννυμι*, esto es ‘mezclar’, y se glosa con el italiano *mescolare*, *temperare* o *temprare*, con el francés *combiner ou mêlanger convenablement*, con el español *combinar ó mezolar* (sic) *conveniblemente*, con el alemán *in d. rechte Maass, d. rechte Verhältniss, d. rechte Mischung bringen, mässigen, mischen*, y con el inglés *to temper, mix or mingle in due proportion*. En estas confusas definiciones podemos entrever, gracias a la reconstrucción del sentido básico mediante el experimento de laboratorio realizado, que las *res* mencionadas han de poseer virtudes distintas y opuestas —dado que no se mezcla y combina lo igual, mas lo diferente y opuesto—, por lo cual las *res* mencionadas representan en verdad las fuerzas antinómicas del experimento, y podemos ver también que la conveniencia o justa medida o justa proporción de la combinación o mezcla consiste en la recíproca limitación y contención de las cualidades contrarias o virtudes o fuerzas antinómicas de las mismas *res*.

Pero el análisis de *tempero* nos muestra que hay otro rasgo importante de sentido que debe ser esclarecido para tener una idea completa del valor genuino de este verbo. El verbo *tempero* consta de las siguientes partes: **ten-p-e-s-o*, con rotacismo de *-s-* intervocálica, las cuales partes son, excepto la terminación verbal, las que constituyen el nombre *tempus*, esto es *ten-p-u-s*, procedente de **ten-p-e-s*, presente en *tempestas*, *tempestus*, *intempestus*, *tempestivus*, y, con rotacismo, en *tempero*, *temperatura*, *temperamentum*, *temperies*, etc. Mientras que *tempero* refiere la realización de un proceso, *tempus* nombra el proceso en sí mismo. Ahora bien, el sentido original de *tempus* no era equivalente al del nombre griego *καιρός*, cognado de *κεράννυμι* ‘mezclar’, esto es ‘mezcla atmosférica’ y luego ‘estado del tiempo’ y simplemente ‘tiempo’, como sostiene É. Benveniste (*Mél. Ernout* 11 ss.), cuya etimología se recoge en A. Walde / J. B. Hofmann LEW II 661, sino ‘acción continua, alternada y recíprocamente contenida de dos fuerzas antinómicas resultantes de una única fuerza primordial’ (A. Suárez Pallasá, *Templum*, ob. cit.). El proceso nombrado mediante *tempero* expresa, en consecuencia, la acción de oponer dos fuerzas antinómicas para alcanzar un estado en el cual las virtudes e intensidades de las mismas se contienen y compensan recíprocamente. El efecto de la temperancia puede darse en la continuidad y alternancia mencionadas o en un solo momento instantáneo fuera de tales continuidad y alternancia.



Todo lo hasta aquí expresado puede ser representado, para mayor claridad, en un gráfico como el que precede. Para una buena comprensión del mismo solamente es necesario tener en cuenta que las que denomino fuerzas antinómicas, es decir F 1 y F 2, son virtudes físicas opuestas de las cosas, como día y noche —esto es luz y oscuridad—, frío y calor, humedad y sequedad, salado y soso, dulce y amargo, podre y acedo, etc., las cuales también pueden trasladarse figuradamente al plano moral y espiritual.

En el eje de las ordenadas se representa la magnitud de la intensidad de las virtudes físicas opuestas **F 1** positiva y **F 2** negativa, antinómicas resultantes de la única **F**, de la cual son efecto. En el eje de las abscisas se representa la magnitud de la extensión tem-poral del fenómeno. Este esquema es representativo de diversos ciclos transanuales, anuales e intraanuales: el de la precesión de los equinoccios; el solar de solsticios y equinoccios y el correspondiente de las estaciones; el lunar, distinto del solar, y el correspondiente semanal; el diurno de día y noche, etc. Si nos ceñimos al ciclo solar de solsticios y equinoccios y el correspondiente de las estaciones, se advierte que en el eje de las abscisas se superponen dos nociones distintas del tiempo: la del tiempo cronológico y la del tiempo atmosférico. La noción de tiempo cronológico de los romanos procede directamente de la observación del ciclo anual de las estaciones concebido como el despliegue de una fuerza o virtud que se manifiesta en la realidad física del

mundo como las dos fuerzas o virtudes antinómicas mencionadas. Es, por tanto, una noción extremadamente abstracta, contra lo que se podría esperar de la mentalidad apegada a lo concreto de la gente romana, de acuerdo con una creencia inveteradamente renovada acerca de su modo de pensar. En la propia definición que nos da del tiempo Varrón puede ser intuida la presencia de dos componentes distintos, aunque pretenda aplicarla él solamente al componente discreto: “Tempus esse dicunt intervallum mundi motus: id divisum in partes aliquot maxime ab solis et lunae cursu: itaque ab eorum tenore temperato tempus dictum” (*De ling. Lat.*, VI 2). En efecto, cuando lo define como *intervallum*, esto es como el espacio entre dos puntos dados, contrapone la discreción del intervalo a la perpetua continuidad del *motus mundi*; en segundo lugar lo da implícitamente como continuo cuando afirma que es *divisum in partes* por el curso del sol y de la luna; en tercer lugar, el propio *cursus* del sol y de la luna es denominado *tenor*, es decir un perpetuo continuo, que debe ser *temperatus*, esto es delimitado, para resultar en las discreciones del sol y de la luna. Considera, pues, de un lado el *motus mundi*, el *cursus* y el *tenor* como el fondo sobre el cual se inscribe el *tempus* propiamente dicho, que no consiste, al cabo, sino en las divisiones aparentes del continuo perpetuo. Cicerón ha de dar nombre a este continuo, inventando un término nuevo en la lengua latina calcado del griego αἰωνιότης, derivado de αἰών: *aeternitas*, eternidad. Pero la lengua latina de Varrón y de Cicerón muestra haber sido más sabia que estos dos sabios romanos, porque entendió que, por derivar *tempus* de *ten-, el continuo que representa *ten- y el discontinuo que representa *temp- no son sino dos aspectos de la misma cosa. Dar los nombres de *motus mundi*, *cursus*, *tenor* o *aeternitas* al continuo perpetuo y dar el de *tempus* al discontinuo, que indefectiblemente también es perpetuo, no altera la naturaleza profunda de las cosas. Para el romano antiguo el tiempo es lo permanente y lo impermanente. Es una sola fuerza que en verdad se manifiesta en dos fuerzas. Una sola fuerza natural en dos fuerzas hipostáticas.

Supongamos, pues, que somos observadores del comienzo del tiempo, es decir de una fuerza o virtud que actúa en la naturaleza física modificando la relación calor-frío y sequedad-humedad —además de día-noche, verano-invierno— a la cual fuerza daremos después de experimentar el ciclo completo de sus efectos el nombre no arbitrario de *tempus*. En el punto **a** inicial del tiempo e inicial de los ciclos en que se manifiesta comienza a actuar la fuerza **F**, la cual se despliega automáticamente en las dos antinómicas **F 1** y **F 2**. Así como **F 1** asciende hacia su máxima intensidad, localizada en el punto **b**, **F 2** desciende a la mínima suya, localizada en el punto **b'**. El aumento de la intensidad de **F 1** y la disminución de la de **F 2** no son constantes, sino decrecientes a medida que ambas fuerzas se aproximan al máximo y al mínimo respectivamente en su progreso temporal. Desde los puntos **b** y **b'** la intensidad de **F 1** comienza a dismi-

nuir, mientras que la de **F 2** comienza a aumentar, creciendo ambas según sus sentidos a medida que progresan hacia el punto **c**. Los puntos **b** y **b'** no son de templanza de las fuerzas, sino de máxima destemplanza, porque una de ellas es máxima y la otra mínima. El hecho de coexistir ambas fuerzas en **b** y **b'** es causa de que **F 1** en **b** actúe sobre **b'** y **F 2** en **b'** sobre **b** o, mejor expresado, que recíprocamente actúen la una sobre la otra, limitando y conteniendo el crecimiento y la disminución respectiva de cada una de ellas. El decrecimiento de **F 1** por efecto del crecimiento de **F 2** y el crecimiento de **F 2** por efecto del decrecimiento de **F 1** llegan a la mutua neutralización en el punto **c**, en el cual ambas fuerzas se equilibran. Este punto **c** es el verdadero punto de templanza porque, aunque en los innumerables puntos correspondientes de las trayectorias de **F 1** y **F 2** del semiciclo que culmina en **c** las fuerzas son de igual valor pero de sentido contrario, en él el valor de esas fuerzas es cero. En cierto modo, la contención recíproca de **F 1** y **F 2** existe en toda la trayectoria del semiciclo, por lo cual la suma algebraica de ambas fuerzas siempre da cero en todos los lugares correspondientes; pero en el punto **c** cero no es algebraico, sino absoluto. En este punto lo frío es cálido y lo cálido frío, lo húmedo es seco y lo seco húmedo. Por este punto, que matemáticamente es límite, pasa la tangente de las trayectorias de ambas fuerzas, puesto que en él se invierten los signos relativos de las intensidades de ambas fuerzas: **F 2** de negativa pasa a positiva y **F 1** de positiva pasa a negativa. Visto de otro modo, lo aparente de **F 1** en el primer semiciclo se hace inaparente en el segundo y lo inaparente de **F 2** se hace aparente. Llamo aparente al fenómeno —calor o frío, humedad o sequedad, etc.— vigente en la mitad positiva del esquema. Podría decirse que esa mitad positiva representa el polo actual de los fenómenos alternantes, mientras que la mitad negativa representa el potencial. Si **F 1** es el calor o la sequedad y **F 2** el frío o la humedad, después de ser **F 1** acto en el primer semiciclo, desde el único punto **c** se hace potencia o inapariencia, y viceversa con respecto a **F 2**. Vienen después los puntos **d** y **d'**, representativos del máximo actual y aparente de frío y humedad y del mínimo potencial de calor y sequedad, y, cumplido su semiciclo de vigencia, un nuevo punto **e** de templanza absoluta, de tal manera que los ciclos completos seguirán ocurriendo mientras dure el tiempo, es decir la misteriosa fuerza natural **F** que gobierna el mundo físico. Esto es, reducido a una forma geométrico-matemática, lo que los romanos entendían por *tempus*.